

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Muy buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Lilibian Álvarez Lara, justifica.

Diputado José Alberto Granados Favila, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **4** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta comisión.

Presidente: Damos la bienvenida al Diputado José Braña Mojica, que va a estar ya más adelante en esta comisión de Educación, bienvenido Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y un minutos** de este día **3 de noviembre del año 2021**.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Declaración de Instalación de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día los invito a ponerse a pie a efecto de proceder a la declaración formal de instalación de este órgano parlamentario.

Presidente: En el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día 3 del mes noviembre del año 2021, se declara formalmente instalada la Comisión de Educación, que fungirá durante la Legislatura 65 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 65-10, mediante el cual, se integraron las Comisiones Ordinarias y Especial de la actual Legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta comisión legislativa, pueden tomar asiento.

Le damos la bienvenida a la Diputada Nayeli Lara, que se acaba de integrar a esta comisión, bienvenida.

Presidente: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de presidente de esta Comisión me voy a permitir expresar un mensaje.

Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, personas que nos acompañan a través de las redes. Es para mí un honor darles la bienvenida a la Instalación de la Comisión de Educación de la 65 Legislatura del Congreso de Tamaulipas. La educación en nuestro Estado es un medio fundamental para adquirir y transmitir conocimientos al que todo individuo tiene derecho empezando con las niñas, niños y adolescentes para transformar su realidad, para alcanzar mayores niveles de bienestar y al mismo tiempo combatir la desigualdad que priva en nuestro Estado. Hoy la educación ha avanzado en conjunto por las autoridades federales, estatales, así como con el Magisterio en sus distintas vertientes. A partir de la reforma que fue aprobada el año 2019 se empezaron a dar los primeros pasos de rescate del sistema educativo, se crea la nueva escuela mexicana que busca una educación equitativa, integral y de excelencia, para lo cual pone en el centro del aprendizaje a los niños, niñas y adolescentes. Con la misma también se hizo justicia a las y los maestros que habían sido lastimados en sus derechos laborales, imagen pública durante años. Con la Ley del Servicio Profesional de Carrera de los Maestros y Maestras, ahora se garantiza un acceso equitativo, abierto

y transparente al Sistema de Carrera Profesional para el Magisterio USICAMM, aclarando que esta Legislatura trabajará en la armonización de la Ley de Educación de Tamaulipas con la Ley Federal. En el contexto de la pandemia que hemos estado padeciendo por más de un año y medio se afectó profundamente el sistema educativo por la suspensión de las actividades presenciales, ahora los planteles requieren recursos suficientes para la rehabilitación de los mismos a la nueva realidad, será tarea de esta comisión gestionarlos. Hago un paréntesis para reconocer a las y los maestros comprometidos que han dado continuidad al proceso de enseñanza en sus alumnas y alumnos. Los docentes han demostrado de lo que están hechos, por su esfuerzo con recurso propio y en la mayoría de los casos tuvieron que llevar y desarrollar sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tenemos siempre que priorizar el diálogo. La pluralidad, que se respeten las diferentes visiones de cada uno de los actores que quieran participar en las tareas de mejorar el sistema educativo de nuestro Estado. En esta comisión que presido ese será el eje rector para garantizar la democracia educativa, no habrá visiones únicas, ni oídos sordos, todos caben en pro de una educación de calidad en nuestro Estado. Hay retos que afrontar. Me uno por hacer una revolución educativa en nuestro Estado donde hay leyes que son perfectibles, debemos estar dispuestos a fortalecer las reformas del 2019 y su marco normativo en lo que corresponde a Tamaulipas. Vamos por una educación integral, no de parches, donde el Estado asuma su responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa ajena a intereses de grupos o económicos. Estamos obligados a hacer más con menos, que el educando aprende lo antiguo con lo nuevo, siempre los valores deberán estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y así avancemos hacia el humanismo social como lo pensaba el gran político Jesús Reyes Heróles, quien por cierto su formación y educación tuvo lugar en Tamaulipas en la ciudad de Tampico y ciudad Victoria, él decía: se debe de enseñar a los alumnos saber y a querer; a saber qué es lo que quiere y a querer aquello que sabe que es bueno para sí y para sus semejantes, claro sin olvidar la tecnología que nos mueve hoy en día. Hay que invertir en educación, porque no hay mañana, es hoy. Es la mejor manera de invertir en el futuro de nuestro Estado y al mismo tiempo estaremos forjando mejores ciudadanos y con ello combatiendo problemáticas sociales e ir aminorando la desigualdad. Es necesario también hacer una verdadera revalorización del Magisterio y gestionar en las instancias correspondientes para la mejora del salario profesional digno, para elevar su calidad de vida y sus actividades académicas formativas. Compañeros y compañeras Diputados, integrantes de esta comisión hagamos lo que nos corresponde hacer para transformar a esta sociedad por miedo de la educación. Tenemos que impactar en la comunidad educativa y dimensionemos lo que la educación puede hacer en la vida de las personas, estoy segura que lo lograremos porque todos queremos lo mejor para nuestra gente. La educación es la verdadera, el individuo apuesta por el futuro de Tamaulipas. Gracias.

Presidente: Toda vez que ha sido formalmente instalada esta Comisión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: ¿Alguien quiere tomar el uso de la palabra? Adelante

Diputado José Braña Mojica. Compañeros Diputados. La educación es pilar del desarrollo y el progreso de los pueblos, es el punto de partida para la verdadera transformación, si a eso le agregamos que el lema de esta Legislatura 65 es “Legislar para transformar” y que estamos decididos a impulsar fuertemente la cuarta transformación desde este Congreso en Tamaulipas, pues ya medirán ustedes el grado de importancia que esta comisión tiene. Son demasiados los recursos humanos, financieros y materiales que están en juego en el ramo educativo y por ello fiscalizar para el bien de los maestros sería la tarea principal de este órgano colegiado. En ese tenor muy respetuosamente pido a mis pares en esta que abordemos con toda seriedad el trabajo que aquí nos toca cumplir porque la sociedad espera de nosotros que ejerzamos su mandato con estricto apego a la Constitución y las leyes porque así y solo así, nos acercaremos al bien común. Muchas gracias.

Presidente: Finalmente, en este acto legislativo, me permitiré hacerles llegar en este momento a través de los Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, con relación a este proyecto de programa de trabajo, estaré atento para agregar al mismo aquellas propuestas que tengan a bien hacer llegar a esta presidencia, en este sentido lo someto a su consideración para así robustecerlo y de manera posterior, en una reunión próxima estar aprobando.

Presidente: Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados en esta Comisión, y reitero respeto y la responsabilidad es por el bienestar de los tamaulipecos. Les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de manera específica en este

órgano parlamentario y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y cuatro** minutos del 3 de noviembre del presente año. Muchas gracias.